

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO COMARCAL CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2007 EN LUCENA DE JALÓN (ZARAGOZA).-

En Lucena de Jalón (Zaragoza), siendo las doce horas del día cuatro de mayo de dos mil siete, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Jesús Isla Subías.

Vicepresidentes:

D. Eladio López García
D. Juan José Moreno Artiaga
D^a Teresa Hernando Seral.
D. Santos Cobos Solá.

Consejeros:

D^a Cristina Andrés
D. Luis Francisco Berges.
D. Francisco Compés
D^a Concepción Sevilla
D^a M^a Paz Fondón
D. José Javier García Langarita
D. Simeón Pló
D. José Antonio Usón
D. Manuela Aznar

Excusan su asistencia:

D. Victoriano Herraiz
D. Juan Carlos Carnicer
D. Máximo Cimorra
D. Cándido Agustín Sánchez

No asisten:

D. Martín Llanas Gaspar.
D^a Marta Gimeno
D. José Javier Vera
D. Miguel Egea
D^a Ana Isabel Sanz
D^a Victoria Pinilla
D. Galo Romeo

Secretario : D^a Inmaculada Brun Alonso.

Al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo.

D. Simeón Pló , Alcalde-Presidente de Lucena de Jalón, dirige unas palabras de bienvenida a los asistentes, que agradece el Sr. Presidente de la Comarca en nombre de todos, así como su atención en la puesta a disposición del Consejo de las instalaciones municipales.

Dándose el quórum de asistencia necesario, por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Sometida a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 30 de marzo de 2007 queda aprobada por unanimidad.

2-DAR CUENTA DE LA TOMA DE POSESION DE LA NUEVA SECRETARIO-INTERVENTOR.-

Se informa de la toma de posesión de D^a Inmaculada Brun Alonso como Secretario-Interventor de la Comarca de Valdejalón, en virtud de nombramiento efectuado por la Dirección General de Cooperación Local mediante Resolución de 21 de febrero de 2007 (B.O.E. 16 de marzo de 2007), por la que se resuelve el concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El Sr. Presidente tiene palabras de bienvenida para la nueva Secretaria, que son agradecidas por ésta.

3-INFORMACION DE PRESIDENCIA.-

El Sr. Presidente, dada la próxima celebración de elecciones municipales, dirige unas palabras de despedida a los miembros del Consejo, agradeciéndoles a todos la colaboración brindada a la Presidencia en la búsqueda de soluciones a las diversas cuestiones que se han planteado en la legislatura, así como la labor dinamizadora que ha tenido su actuación para la Comarca, lo que arroja un balance positivo de su experiencia en la Presidencia durante seis años.

4-DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Y ORGANOS DE GOBIERNO.-

El Sr. Presidente informa de que no se ha dictado ninguna que merezca ser resaltada, y que todas ellas quedan a disposición de los Sres. Consejeros en la sede de la Comarca.

5-DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA.-

El Sr. Presidente informa a los presentes de que, atendiendo a la petición de los Ayuntamientos de adelantar la resolución de la Convocatoria de subvenciones de

Presidencia dirigidas a Ayuntamientos para poder ejecutar los proyectos solicitados, ya se ha tramitado la propuesta de resolución, conforme a los siguientes criterios apuntados por el Consejo en reuniones anteriores:

Municipios de menos de 1.000 habitantes: Una cantidad fija de 50.000 euros.

Municipios de más de 1.000 habitantes: Una cantidad fija de 45.000 euros.

Además percibirán 24,89 euros/habitante.

Los porcentajes máximos a percibir son:

Municipios:

- de menos de 500 habitantes: hasta el 90%.
- De 501 a 1.000 habitantes : hasta el 80%.
- De más de 1.001 habitantes: hasta el 70%

(La población tenida en cuenta es la comunicada a 1/1/06).

Por la aplicación de dichos criterios, la Resolución de Presidencia tendrá el siguiente contenido:

| | ENTIDAD | Presupuesto | S. solicitada | Proyecto | Subv.concedida EUROS |
|---|--------------------------|--------------|---------------|--|-------------------------|
| 1 | AYUNTAMIENTO DE EPILA | 223.719,50 € | 156.603,60 € | Eliminación de barreras arquitectónicas.(Instalación de ascensor en la Casa de la Villa (1ª Fase), Eliminación de barreras en zonas públicas en el casco urbano. Construcción de | 155.603,60 |

| | | | | | |
|---|-----------------------------------|--------------|-------------|--|---|
| | | | | aparcamientos para minuválidos. Construcción de aseos en piscinas municipales para discapacitados. Adaptación de aseos en el Ayuntamiento para discapacitados). Mantenimiento de Radio Municipal. Renovación de Redes de Televisión por cable. | |
| 2 | AYUNTAMIENTO DE URREA DE JALON | 66.259,28 € | 59.691,00 € | Cubrimiento de acequia para creación de calle peatonal. Cerramiento zona antigua del cementerio. Pavimentación cuesta acceso a cuevas de afueras Plasencia y cuevas del Santo. | 59.391,76 |
| 3 | AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JALON | 29.374,91 € | 20.000,00 € | Supresión de barreras arquitectónicas y finalización de instalaciones en el albergue municipal | 80.018,16 PARA LOS DOS PROYECTOS SOLICITADOS |
| | | 84.936,74 € | 59.455,72 € | Construcción de nichos en el cementerio municipal. Pavimentación y red general de agua en calle paralela Colón. Modificado proyecto Torre Iglesia de Santa Ana (finalización) | |
| 5 | AYUNTAMIENTO DE SALILLAS DE JALON | 192.000,00 € | 60.000,00 € | Obras de rehabilitación del edificio del Ayuntamiento de Salillas. | 59.118,08 |
| 6 | AYUNTAMIENTO DE RICLA | 14.763,38 € | 10.000,00 € | Ampliación del centro de educación infantil NERTOBRIGA | 120.050,08 PARA LOS DOS PROYECTOS |

| | | | | | SOLICITADOS |
|----|---------------------------------|--------------|--------------|--|---|
| | | 171.500,07 € | 120.050,08 € | Reforma calle Muro y adecuación para disponer de un aula en el centro de Educación Infantil en Ricla. | . |
| 8 | AYUNTAMIENTO DE ALPARTIR | 276.456,97 € | 78.874,00 € | Restauración Retablo de Nuestra Señora de los Angeles. 2ª Fase de urbanización de las escuelas. Pavimentación y renovación de Servicios c/ obradores. Iluminación de merendero. Adquisición de cartel informativo comarcalización de Aragón para colocar en la carretera. Realización de página web. | 65.184,80 |
| 9 | AYUNTAMIENTO DE LUCENA DE JALON | 12.561,64 € | 7.000,00 € | Reparación parcial de la cubierta del Ayuntamiento | 56.978,40 |
| 10 | AYUNTAMIENTO DE CALATORAO | 131.135,52 € | 91.794,86 € | Vallado perimetral y acondicionamiento de acceso a instalaciones deportivas municipales. | 121.144,80 PARA LOS DOS PROYECTOS SOLICITADOS |
| | | 82.382,27 € | 57.667,59 € | Acabados e insonorización del nuevo pabellón polideportivo del Ayuntamiento | |
| 12 | AYUNTAMIENTO DE RUEDA DE JALON | 66.000,00 € | 59.391,76 € | Reposición de Redes de Agua y Alcantirillado. Reposición pavimentos calles. | 59.391,76 |
| 13 | AYUNTAMIENTO DE LUMPIAQUE | 88.000,00 € | 70.253,20 € | Construcción de frontón | 70.253,20 |
| 14 | AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ | 61.100,00 € | 54.988,00 € | Rehabilitación Cubierta de La Iglesia | 54.988,00 |
| 15 | AYUNTAMIENTO DE CHODES | 45.700,00 € | 41.193,00 € | Rehabilitación del Cementerio | 53.793,76 PARA LOS |

| | | | | | DOS PROYECTOS SOLICITADOS |
|----|----------------------------------|----------------|----------------|--|---------------------------------|
| | | 14.000,00 € | 12.600,00 € | Instalación de línea eléctrica aérea para suministro de electricidad del pozo al depósito del agua | |
| 17 | AYUNTAMIENTO DE LA MUELA | 564.682,00 € | 395.277,00 € | Residencia de Mayores San Roque: mantenimiento del gasto corriente | 134.580,00 |
| 18 | AYUNTAMIENTO DE ALMONACID SIERRA | 91.313,60 € | 73.050,88 € | Elaboración Plan Parcial Zona Industrial y Acondicionamiento para instalación de Empresas | 73.050,88 |
| 19 | AYUNTAMIENTO DE BARDALLUR | 63.032,89 € | 56.729,61 € | Mejora y acondicionamiento de la Rivera del Río Jalón. Adquisición de mobiliario urbano. Adquisición e instalación de Torre-antena-repetidor de T.V. Cerramiento de parte de la fachada del edificio municipal | 56.729,60 |
| 20 | AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA | 65.272,00 € | 58.744,80 € | Climatización-calefacción y renovación del aire en Pabellón ubicado en Centro Socio-Cultural. | 58.744,80 |
| 21 | AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA | 756.871,51 € | 220.963,36 € | Construcción del Centro de equipamiento municipal de carácter social | 220.963,36 |
| | | 2.877.342,78 € | 1.764.328,46 € | | 1.499.984,70 € |

Los presentes se dan por enterados y conformes con la resolución de la convocatoria.

6-DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA COMARCAL DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO.-

Por el Sr. Moreno se informa de la tramitación de las solicitudes presentadas a la convocatoria 2007 en materia de Turismo, que sometidas a dictamen de la Comisión Informativa, han dado como resultado la siguiente propuesta de resolución:

| NºExp | Entidad | Proyecto | Localidad | Total Presupuesto | Solicita | Subv. Concedida. € |
|-------|-------------------------------------|---|------------|-------------------|----------|---|
| 1 | As. Alternativa Cultural VALDEJALON | CHIFALOS.(Preparación del terreno y labrado. Construcción de muro deteriorado. Materiales jardinería y similares. Materiales actividades concienciación. Información paseo guiado. Publicidad. Ruta botánica. Riego con cuba | Calatorao | 1.400 € | 980 € | 900 euros |
| 2 | CABIDAR | Feria de saldos VALDESTOCK. Campaña de rebajas de verano e invierno. Campaña de Navidad | La Almunia | 25.000 € | 25.000 € | 1.000 euros para labores de difusión de la Comarca de Valdejalón. |
| 3 | Asoc. Medioambiental LA BUTRERA | Recorridos por el entorno natural de Alpartir (La Casca, La Nevera, Convento, Limaco). Astro mitología en la Sierra de Algairén. V Jornadas de Micología en Alpartir. Señalización de árboles. VI Festival MINAROCK de Alpartir. Limpieza del cauce del río. Plantación de diversa flora en el municipio. Charla sobre medioambiente y turismo. Curso de Enología. Exposición sobre Alpartir y su término municipal. | Alpartir | 3.100 € | 2.700 € | 2.100 euros. |

| | | | | | | |
|---|------------------------------------|---|------------|-------------|------------|--------------|
| 4 | Casino Principal Peña Gastronómica | III Semana Gastronómica " Villa de la Almunia". III Feria de la cerveza. III Concurso de Degustación de tapas. Curso de micología. Curso de hierbas aromáticas. I Concurso de cazuelas. | La Almunia | 16.200,00 € | 5.020,00 € | 4.000 euros. |
| 5 | APA Doña Godina | Conoce la comarca que te rodea: viaje a Calatorao y al Convento de S. Cristóbal en Alpartir | La Almunia | 1.500 € | 1.200 € | 600 euros |
| 6 | Asociación Cultural L'ALBADA | Mondongo y Dance de Cabañas | La Almunia | 8.000 € | 3.500 € | 2.500 euros. |
| 7 | JALON VIVO S.C. | Piragüismo, grimpada, espeleología, bicicleta de montaña, senderismo, orientación, defensa personal, colonias de verano | Morata | 15.547 € | 15.547 € | 900 euros |
| | | | | 70.747 € | 53.947 € | 12.000 EUROS |

Propone también, que en el futuro se fijen los criterios de adjudicación de estas Subvenciones.

El Sr. López critica la concesión de subvención a “Jalón vivo”, y pregunta si algún solicitante ha quedado excluido, informándole que han sido admitidos todos los que han presentado solicitud dentro de plazo.

El Sr. Cómpeles pide que en un futuro se haga llegar a los Consejeros la documentación de las subvenciones concedidas.

La Sra. Aznar considera que deberían haberse resuelto todas las convocatorias de subvenciones al mismo tiempo, antes o después de las elecciones.

Responde el Sr. Presidente diciendo que al ser la resolución de la convocatoria competencia de la Presidencia, aún pueden resolverse las que faltan.

La Sra. Andrés se manifiesta de acuerdo con la Sra. Aznar.

El Sr. Moreno manifiesta que en su área organiza el trabajo de la forma que considera más eficaz.

Se propone la resolución de todas las convocatorias antes de que termine la legislatura, siempre bajo el criterio del Consejero encargado de cada una de las áreas subvencionadas .

La Sra. Fondón quiere dejar constancia de que la solicitud de la Asociación de Comerciantes de La Almunia no ha podido ser apoyada con mayor cuantía porque parte de lo solicitado no cumplía con el objeto de la convocatoria.

7-ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE LA ALEGACION PRESENTADA AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR EL CONCURSO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES.-

Expone el Sr. Presidente que en sesión celebrada el pasado 2 de mayo, la Comisión de Cultura, Patrimonio Cultural, Tradiciones Populares, Juventud y Deportes emitió el siguiente Dictamen en relación a la alegación presentada al Pliego de Cláusulas administrativas aprobado para regir el concurso convocado para la contratación de la prestación del Servicio Comarcal de Deportes:

“--Proponer al órgano de contratación la estimación de la reclamación presentada al Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en su día para regir el concurso convocado para la contratación de la prestación servicios deportivos comarcales, modificándolo en los siguientes términos:

1-Se subsanará el error material sufrido en la numeración de los distintos apartados de la cláusula III .

2-En el punto III.2.2. Referencias técnicas. Sobre B, se suprimirán del “Contenido” los puntos 2 y 3, procediendo a la reenumeración de los restantes.

3-En el punto III.3. Criterios de adjudicación: Suprimir los puntos 2 y 3. y modificar la puntuación de los criterios 6º y 7º que pasará de ser de 10% al 15 % en ambos casos. Renumerar los criterios .

--Aprobado el Pliego modificado, publicación de anuncio de la nueva licitación y suspensión definitiva de la anteriormente anunciada.”

Previa deliberación sobre el particular , por unanimidad de los 14 miembros presentes se acuerda:

--Estimar la reclamación presentada al Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado en su día para regir el concurso convocado para la contratación de la prestación servicios deportivos comarcales, modificándolo en los siguientes términos:

1- Subsanan el error material sufrido en la numeración de los distintos apartados de la cláusula III .

2-En el punto III..2.2. Referencias técnicas. Sobre B, suprimir del “Contenido” los puntos 2 y 3, procediendo a la renumeración de los restantes.

3-En el punto III.3. Criterios de adjudicación: Suprimir los puntos 2 y 3, renumerando los criterios, y modificar la puntuación de los criterios 4º y 5º que pasará de ser de 10% al 15 % en ambos casos..

--Aprobar el Pliego de Cláusulas administrativas particulares en la redacción resultante de la aplicación al que ha sido objeto de alegación, de las modificaciones recogidas en el presente acuerdo.

-- Publicar anuncio de la nueva licitación y suspensión definitiva de la anteriormente anunciada.

-- Comunicar a las empresas que presentaron oferta en la anterior convocatoria, la posibilidad de mantenerla o bien retirarla para ajustarla al nuevo contenido del Pliego de cláusulas administrativas.

8-AUTORIZACION, SI PROCEDE, DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIO-INTERVENTOR DE LA COMARCA.-

Expone el Sr. Presidente la conveniencia de autorizar la firma electrónica de la nueva Secretario-Interventor de la Corporación a fin de facilitar la tramitación electrónica de asuntos que así lo permitan.

Por unanimidad de los presentes se acuerda autorizar la solicitud de firma electrónica de de la Secretario-Interventor de la Comarca, Inmaculada Brun Alonso.

9- DAR CUENTA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CUBOS MULTIBOLSA PARA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS.-

Informa el Sr. Presidente de que ha sido necesario adquirir más cubos multibolsa de los inicialmente previstos, debido a que en varios municipios hay mayor número de contribuyentes por la tasa municipal de basuras que los inicialmente computados. Se instruyó el correspondiente expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Las empresas invitadas y que presentaron ofertas fueron:

- 1-OTTO industrial y medio ambiente.
- 2-Gediflor s.l.
- 3-Drolimsa-Droguería y limpieza S.A.

4-Cidalim.

La Comisión de Turismo y Medio Ambiente, constituida en funciones de Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 2 de mayo de 2005, propuso al órgano de contratación la adjudicación, a favor de la empresa Droguería y Limpieza S.A. (Drolimsa,) con C.I.F. A-50089812, del contrato de suministro de 3.420 cubos multibolsa, más 20 sin cargo, por un precio de 29.555,64 euros.

La Presidencia adjudicará mediante resolución el contrato en los términos propuestos con cargo a la partida presupuestaria 451,22604.

Interviene el Sr. Presidente para informar de que desde que se ha realizado el reparto parcial de estos cubos multibolsa, ha bajado la frecuencia de recogida de envases ligeros y papel, lo que de alguna forma repercute positivamente en el coste del servicio.

La empresa Ecoembes organiza una campaña de comunicación, en radio, TV, prensa y exterior (vallas etc), para dar a conocer a los ciudadanos la recogida selectiva, haciéndose cargo del coste de la misma.

Por parte de la misma empresa se realizarán ingresos a favor de la Comarca procedentes del reciclado de los envases ligeros, de forma que contribuirán a un importante abaratamiento del coste del servicio.

10-CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA COMARCA DE VALDEJALON. ACLARACIÓN DE LA APLICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN ESPECIAL EL ART. 18 (PAGO E PARTE DEL SEGURO OBLIGATORIO DE VEHÍCULOS).-

Informa la Sra. Hernando que la Comisión Informativa de Personal, en la sesión celebrada el día 2, propuso someter el asunto a la Comisión Paritaria del Convenio.

La reunión de la Comisión ha quedado fijada para el próximo 10 de mayo.

11-MOCIONES, PETICIONES E INSTANCIAS.-

Propone el Sr. Presidente incluir en el Orden del día , previa su declaración de urgencia, el asunto relativo a la adopción por el Consejo de las medidas necesarias para hacer posible la aplicación a los funcionarios de la Comarca de las mejoras que disfruta el personal laboral mediante el Convenio Colectivo.-

Se somete a votación la urgencia del asunto que es apreciada por unanimidad de los presentes, quedando incluido en el orden del día el siguiente asunto:

APLICACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMARCA DE LAS MEJORAS CONTENIDAS EN EL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL.-

La Comarca de Valdejalón suscribió en su día Convenio Colectivo para el Personal laboral a su servicio.

El convenio colectivo recoge algunas mejoras que se considera de justicia aplicar al personal funcionario, previa deliberación, por unanimidad se acuerda realizar las actuaciones necesarias para hacer posible esta aplicación al personal funcionario de la Comarca las mejoras contenidas en el Convenio Comarcal del personal laboral.

12-CONTROL DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.-

No hay intervenciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Interviene el Sr. Moreno para agradecer a todos los integrantes del Consejo, en su nombre y en el de la Chunta Aragonesista, la buena experiencia que ha supuesto la gran colaboración que ha existido durante la legislatura, deseando en la despedida lo mejor para todos.

La Sra. Fondón dice que, en nombre del Partido Popular agradece la experiencia comarcal, que enseña como debería ser la vida política municipal. Agradece a Simeón y a Miguel, que abandonan la política, su ejemplo y les homenaja en nombre de su grupo.

El Sr. Presidente se adhiere a lo dicho.

La Sra. Hernando manifiesta que abandona la política por voluntad propia y considerando que la Comarca ha hecho historia, se ha creado una nueva administración de la nada, reconociendo en ello el mérito del Presidente, y se pone a disposición.

El Sr. Presidente agradece las palabras de la Sra. Hernando.

La Sra. Aznar también se despide de la vida política, apenándose de dejarla por la buena experiencia vivida en la Comarca, reconociendo la labor de consenso y acuerdo del Presidente, agradeciendo a todos su compañerismo, y se suma en su despedida, desde el Partido Aragonés Regionalista a todos aquellos que abandonan la política.

La Sra. Andrés, como Presidenta de la Comisión de Acción social, agradece su colaboración a los Consejeros, Alcaldes y al Presidente por su timón.

El Sr. Cómpe, se suma a todo lo dicho, manifestando que se ha cumplido el objetivo y reto comarcal de ayudar a todos los municipios que integran la Comarca, agradeciendo al Partido

Popular su colaboración en el funcionamiento de la entidad a pesar de no formar parte del equipo de gobierno.

El Sr. Presidente agradece todas las intervenciones y reitera su reconocimiento a todos los Consejeros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos, de lo que como secretario, doy fe.

El Presidente,

La Secretario,

DILIGENCIA.- Para hacer constar que, el acta correspondiente a la sesión del Consejo comarcal celebrada el día 4 de mayo de 2007, ha sido extendida en las Hojas clase LL, numeradas como. 072449 a 072461, ambas inclusive, y foliadas como_____-.
Doy fe.

La Secretario,

FDO: Inmaculada Brun.